

**PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS**  
**COMUNICADO DE PRENSA N° 326/19**  
**Rivera, 23 de Noviembre del 2019.**

**SOLICITUD DE COLABORACIÓN:**



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la persona **Roberto BRITOS DUTRA, uruguayo de 82 años de edad**, el mismo vestía al momento pantalón jeans color azul, campera a cuadros color azul con blanco, championes color azul, y falta de su hogar en calle Martín Garragorri N° 319, Barrio Mandubí, desde el día 03/09/2019.

Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 20306034 de la Sub Comisaría Santa Isabel.

**SOLICITUD DE COLABORACIÓN:**

Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la persona **Luis Ramón SANABRIA BOTTINI uruguayo de 74 años de edad**, el mismo **complejión delgado, cutis blanco**, y falta del hogar de Ancianos en calle Paysandú esquina Juana de Oriol Barrio Saavedra

Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 20306000 de Seccional Décima.

**COMUNICADO**  
**SEGUNDA VUELTA ELECCIONES NACIONALES 2019**

El próximo domingo 24 de noviembre 2019, tendrán lugar en nuestro país la Segunda Vuelta de las Elecciones Nacionales - Balotaje - para elección de Presidente y Vicepresidente.

En nuestro Departamento se instalarán 252 circuitos, correspondiéndole a la Jefatura de Policía de Rivera, la custodia de 76 de ellos.

**VEDA ELECTORAL** - Es oportuno recordar a la Población sobre algunas de las garantías electorales establecidas por la Ley N° 7.812 del 16 de enero de 1925 y modificativas, con la finalidad de garantizar el sufragio Ciudadano.

Art. 176: Durante las horas en que se realicen elecciones no podrán efectuarse espectáculos públicos en local abierto o cerrado, ni manifestaciones o reuniones públicas de carácter político.

Tampoco podrán realizarse en la vía pública actos que procuren obtener adhesiones con cualquier finalidad o actos de propaganda proselitista.

Esta prohibición no impide la entrega a los votantes de las hojas de votación, siempre que se efectúe a una distancia superior a los cien metros del local donde funcionen Comisiones Receptoras de Votos.

Art. 177: Desde las veinticuatro horas anteriores a la clausura de la votación hasta que termine ésta, **no podrán expendirse bebidas alcohólicas**.

La Veda Electoral se extenderá desde la hora 00:00 del día viernes 22/11/19 y se prolongará hasta las 19:30 del domingo 24/11/19.

La prohibición de venta de alcohol se iniciará a la hora 19:30 del día sábado 23/11/19 y se prolongará hasta la misma hora del día domingo 24/11/19.

#### **AVISO:**

**Se comunica a la población en general, en especial a los interesados en el llamado para concurso abierto de oposición y méritos para ocupar cargos de Agente - Sub Escalafón Ejecutivo — N° de llamado 04-029-L08/19; que la Jefatura de Policía de Rivera, excepcionalmente a partir del día 18 de noviembre y hasta nuevo aviso, dispondrá de servicios en sección Tesorería y Policía Científica en el horario comprendido de 08:00 a 18:00, a efectos de cubrir la demanda de solicitudes de certificados de buena conducta, haciendo saber que no se recepcionarán carpetas sin la documentación de carácter excluyente exigida en la página Ministerial.**

#### **AMP. CDO. N° 225/19 – FORMALIZACIÓN:**

Relacionado con la intervención de **un masculino de 25 años de edad**, el cual se encontraba calle Guido Machado Brum, Barrio La Pedrera, intentando hurtar cables del alumbrado público, se incautó con el mismo **un cuchillo**.

Conducido a la Sede Judicial y finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: **La Formalización de la investigación respecto al indagado, habiendo solicitado la fiscalía de turno “UN DELITO DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADO EN GRADO DE TENTATIVA”.**

Asimismo por sentencia 1/2019 dispuso:

**CONDENASE AL IMPUTADO COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADO, EN GRADO DE TENTATIVA, A CUMPLIR LA PENA DE CUATRO (4) MESES Y 15 DÍAS DE PRISIÓN”.**

#### **VIOLENCIA DOMÉSTICA – PERSONA INTERVENIDA:**

En la tarde de ayer, personal Policial que realizaba custodia de una femenina víctima de Violencia Doméstica, en una finca Barrio Rivera Chico, intervinieron **un masculino de 23 años de edad**, el cual se encontraba Requerido por incumplía con Medidas cautelares hacia familiares.

Luego de las actuaciones correspondientes, la Fiscalía de Turno dispuso: **“EL RETIRO DE CUSTODIA POLICIAL A LA VÍCTIMA; PROHIBICIONES DE COMUNICACIÓN Y ACERCAMIENTO DEL DENUNCIADO HACIA LA DENUNCIANTE POR UN PLAZO DE 180 DÍAS EN UN RADIO DE 500 METROS. ELEVAR ANTECEDENTES. CESE DE DETENCIÓN DEL INDAGADO”.**

#### **HURTO:**

De una panadería en calle Santiago Nievas, Barrio Paso la Estiba, hurtaron **una caja registradora conteniendo la suma de \$ 300 (pesos uruguayos trecientos).**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

#### **HURTO:**

Del frente de un local ubicado en en Avda. Sarandí esquina Reyles, Barrio Centro, hurtaron **una Bicicleta marca SHOT, rodado 29 de color negro con verde.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

#### **HURTO.**

Del frente de una finca ubicada en calle **Luis Alberto de Herrera casi Lavalleja**, en barrio Don Bosco, **hurtaron una Moto marca Zanella, modelo ZB110, matrícula FTR016, color negra con detalles en rojo.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

#### **HURTO – PERSONA INTERVENIDA.**

En la pasada madrugada, personal de la **Unidad de Investigaciones de la División Territorial N° 1**, intervino en calle **Estanislao Castro**, en barrio La Pedrera, a **un masculino de 21 años, incautando con éste, aproximadamente 20 metros de cables, posiblemente producto de hurto, un cuchillo de 20 cm de hoja y una bicicleta color roja.**

El masculino permanece a disposición de la Fiscalía de Turno para ser indagado en base al hecho que se investiga.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

#### **OPERATIVO P. A. D. O:**

En la pasada jornada, personal del P. A. D. O. (Programa de Alta Dedicación Operativa), realizó patrullajes y operativos en Barrios: Centro, Bisio, Cerro Marconi, Insausti, Pueblo Nuevo, Mandubí, Rivera Chico, Los Pirineos, Bella Vista y Paso de la Estiva.

Habiendo realizado inspecciones de vehículos e identificación de personas; como también prestaron apoyo para las diferentes Seccionales.